San Miguel Agreda de Mocoa Putumayo

JUSTIFICACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

Aprobado mediante documento CONPES 3125 de 2001 determinó que el patrimonio forestal del país se ve afectado por la deforestación, proceso que es resultado de la ausencia de políticas y planes de ocupación de tierras para la colonización, de la aplicación de prácticas de roza y quema, del desarrollo de actividades agropecuarias no sostenibles y el uso intensivo de leña.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA 2018 – 2038

Propósito de desarrollo	Programa
Proveer fuerza y cohesión política a la región	Gobernanza y empoderamiento de las instituciones y de la comunidad para la gestión ambiental de la región
	Refuerzo de las relaciones intra y extra regionales
Orientar el asentamiento de la población humana en el territorio, de acuerdo con la capacidad de carga ambiental potencial del SSN.	Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región
	Ordenación territorial funcional para el desarrollo preservacioncita de la región
	Gobernabilidad de la gestión del riesgo de desastres
Propender por el uso social sostenido y sostenible de la oferta ambiental y por la sostenibilidad social y económica de la región	Manejo ambiental de las áreas funcionales ordenadas
	Equipamiento e infraestructura para la integración socioeconómica de las áreas funcionales

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 “AMAZONIA PARA EL MUNDO”

PROGRAMA: Programa 3202: Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

PROYECTO 320202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisión parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Con este proyecto se busca contribuir a la conservación de la Biodiversidad, a la generación y mantenimiento de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos sin superar su capacidad de carga ni comprometer su capacidad de renovación, con este proyecto se busca aumentar el número de áreas protegidas regionales del departamento de Putumayo inscritas en el RUNAP; Fortalecer la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas regionales en Caquetá y Putumayo; avanzar en la zonificación y el régimen de usos del páramo Doña Juana Chimanoy; continuar con la implementación de protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles.

Actividades, indicadores, metas anuales, fuentes de recursos y localización del Proyecto 320202

ide Acc.	***Descripción de la Acción***	***Meta global***	***Indicador****	***Meta annual***			
				2024	***2025***	***2026***	***2027***
04	Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS	100% (1 páramo)	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	0.2	0.8		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE” 2024-2027.

El proyecto se articula de la siguiente manera:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Línea estratégica	Sector	Programa	Producto	Indicador	Meta del Producto
DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA	Medio ambiente	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	200
			Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	20
				Plantaciones forestales mantenidas	30
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	3
			Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	3000
			Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	10
			Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	10
		Ordenamiento Ambiental Territorial	Obras para el control de erosión	Área reforestada	40
			Obras para reducir el riesgo de	Área sembrada	40

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

			avenidas torrenciales		
			Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DENOMINADO “MOCOA TIERRA BONITA, TIERRA QUE INSPIRA” PARA EL PERIODO 2024 -2027.

Programa gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Tabla 42 Indicadores de cumplimiento del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nombre del programa	Producto	Medido a través de	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Número de estrategias	Negocios verdes consolidados	Número	2	3
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas	Número	0	30
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectárea	0	10
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de protección de ecosistemas	Hectáreas de áreas	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	25	25
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de recuperación de ecosistemas	Hectáreas de áreas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aisladas	Hectáreas	3,5	40
Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de dragado.	Metros cúbicos	Material de dragado dispuesto.	Metros cúbicos	0	200.000
Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua (	Número de proyectos	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados (Informes de seguimiento y evaluación a los PUEA que	Número	3	4

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Nombre del programa	Producto	Medido a través de	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
			han actualizado las empresas prestadoras del servicio)			
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de campañas	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	0	4
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a cambio	Número de pilotos	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0	1
Educación ambiental	Servicio de educación informal ambiental	Número de personas	Personas capacitadas	Número	0	800

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL " GOBERNANZA Y BIENESTAR SOCIAL – 2024-2027", DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

El proyecto se articula con el sector ambiente y desarrollo sostenible en el eje estratégico: nuestra esencia, en lo ambiental, el cual tiene el siguiente objetivo y programas:

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	META
Gobernanza Para la Reconvención Tecnológica de la Industria e Infraestructura	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Número de árboles plantados	1500
		Restauración y preservación ecológica, con compensación ambiental para la conservación del agua. Adquisición	Gestión Integral del Recurso Hídrico.	Número de Hectáreas de Área	22

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

		de predios en área ecoestrategicas			
		Restauración, preservación y áreas ecoestrategicas como compensación ambiental para la conservación del agua.	Gestión Integral del Recurso Hídrico.	Número de Hectáreas de Área	22

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIBUNDOY "CONTIGO TRANSFORMAMOS SIBUNDOY" 2024-2027

El proyecto se articula con el sector ambiente y desarrollo sostenible en el eje estratégico: nuestra esencia, en lo ambiental, el cual tiene el siguiente objetivo y programas:

Dimensión	**Sector**	**Programa**	**Subprograma**	**Indicador**	**Meta**
Sibundoy con transformación Ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	Sibundoy Ambientalista con Desarrollo Sostenible	El Valle un Mundo Verde	Numero de PGIRS formulados	1
				Numero de Propuestas de adaptación, mitigación del cambio climático y acciones dirigidas a la reducción de la deforestación, en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018	1
				Numero de organizaciones en proceso de conservación ambiental fortalecidas	2
			Formación Ambiental	Numero de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental	1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ORITO “POR UN ORITO PRODUCTIVO TURISTICO Y CULTURAL” 2024 – 2027

El proyecto se articula con los siguientes ejes de desarrollo hábitat sostenible y protección ambiental, que tienen los siguientes programas:

Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto	Indicador del Producto
Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación Ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas
			Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados
			Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y Resiliente al Clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

		Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas
		Conservación n de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico s	y sus servicios ecosistémico s Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN "POR TODO LO QUE NOS UNE, ESTAMOS DE VUELTA" 2024 – 2027

El proyecto se articula con los siguientes ejes de desarrollo hábitat sostenible y protección ambiental, que tienen los siguientes programas:

SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR DEL PRODUCTO	META
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de planeación realizados	1
		Bosque ripario recuperado	1
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Por demanda

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COLÓN "TRABAJEMOS JUNTOS POR COLON" 2024 – 2027.

El proyecto se articula con los siguientes ejes de desarrollo hábitat sostenible y protección ambiental, que tienen los siguientes programas:

Sector	Programa	Subprograma	Indicador del Producto	Meta
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Colon resiliente y sostenible	Comprometidos con el medio ambiente y los recursos	Número de programas para la restauración de hectáreas de ecosistemas y bosques del municipio gestionados	4

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Sector	Programa	Subprograma	Indicador del Producto	Meta
		naturales	Número de planes de manejo de recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico, proyectos ambientales escolares – PRAES, gestionados	2
			Número de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA gestionados	1
			Número de proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental - PROCEDA gestionados	1
			Número de campañas de educación ambiental y defensa de los derechos de los animales gestionados	4
			Número de proyectos para la ampliación y manejo ambiental de cementerios gestionados	1
			Número de estrategias ambientales, para desarrollo de iniciativas de producción limpia, reglamentación para la extracción de material de arrastre, deforestación, cambio climático, gestionada y ejecutadas	1
			Número de Planes Integrales de Residuos Sólidos – PGIRS con programas, implementados	1
			Número de proyectos para el punto de disposición final de residuos sólidos en el municipio gestionados	1
			Número de proyectos para la adquisición de áreas colindantes a ecosistemas de alta importancia y reservorios de agua gestionados	1
			Número de planes de manejo de recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico del municipio actualizados	1

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO "SANTIAGOMANDA, MAS PARA LA GENTE" 2024 – 2027

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

El proyecto se articula con el sector ambiente y desarrollo sostenible en el eje estratégico: nuestra esencia, en lo ambiental, el cual tiene el siguiente objetivo y programas:

Programa	Sector	Descripción Meta del Resultado	Indicador del Resultado
Santiagomanda, más para la gente, en transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecer las capacidades municipales para hacerle frente al cambio climático	Inversión Pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)

PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACION

El concepto de páramo ha sido definido por varios autores durante años, en donde se ha integrado como: Franja Altoandina o transición bosque – páramo, Subpáramo o páramo bajo, páramo propiamente dicho o páramo medio y superpáramo o páramo alto. Incluye también aquellas áreas que han sido objeto de alteración o transformación por influencia antrópica. Desde el punto de vista funcional (vegetación) y biogeográfico, Cuatrecasas J., hace más de cuarenta años, estableció que los páramos son extensas regiones desarboladas que coronan las sumidas de las cordilleras por encima del bosque andino, desde 3800 m.s.n.m (localmente 3200 m.s.n.m) y que pueden dividirse en los subpisos: subpáramo, páramo propiamente dicho y superpáramo. Sin embargo, los límites altitudinales en que se ubican estos ecosistemas en las cordilleras no se deben generalizar a nivel nacional, debido a la diversidad de geoformas y topografía que se presentan en los Andes. Además, es complejo definirlos sin llevar a cabo una verificación de campo. Así, la cordillera Central presenta una gran cantidad de volcanes y relieve abrupto de contrastes topográficos, donde los páramos se inician aproximadamente entre los 3000 y 3400 m.s.n.m., mientras la cordillera Oriental, considerada el centro de los páramos húmedos de los Andes, es de topografía ondulada, con presencia de páramos entre 3200 -3600 m.s.n.m. En la cordillera Occidental las grandes áreas de páramo en su mayoría son escasas y pequeñas, sin embargo, se presentan algunos páramos representativos, cuyos límites superiores alcanzan los 3960 y 4200 m.s.n.m. Estos territorios ocupan un 2.5% de la superficie continental colombiana y equivalen al 50% de páramos del mundo. Los páramos colombianos son territorios caracterizados por su riqueza a nivel biótico y cultural y son especialmente reconocidos por su relevancia para distintos servicios ecosistémicos tales como la provisión y regulación del recurso hídrico, son áreas clave en la recarga de acuíferos y regulación del agua superficial y subterránea, allí nacen numerosos ríos y quebradas necesarias para el consumo humano, mediante el abastecimiento de acueductos y distritos de riego, la generación de energía hidroeléctrica, la fijación de carbono, por la lenta descomposición de la materia orgánica de su suelo, entre otros. Se considera que los ecosistemas de páramo podrían proveer de agua a un 70% de la población colombiana, especialmente a aquellas poblaciones y actividades productivas ubicadas sobre los 2500 msnm (Castaño et al, 1999 y Sarmiento et al, 2017). En las últimas dos décadas ha

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

cobrado relevancia la importancia de estos ecosistemas para la mitigación y adaptación al cambio climático gracias a las características intrínsecas de su vegetación y sus suelos. En el país, alrededor de 400 municipios tienen en su territorio ecosistemas de páramo, y 31 de ellos tienen más del 50% de su área al interior de dicho ecosistema. A su vez, 9 de estos 31 municipios, tienen más del 70% al interior de este ecosistema (Sarmiento et al., 2017). Los páramos han sido habitados principalmente por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Algunas de ellas con una alta dependencia al uso del ecosistema para su sustento, construyendo así una relación de arraigo e identidad con la alta montaña. Diversas aproximaciones estiman que los páramos colombianos habrían sido transformados entre un 15% y un 25% (Sarmiento et al, 2017), producto del avance de la actividad agropecuaria hacia 35 áreas naturales con diversas prácticas que incluyen agricultura, ganadería, minería, asentamientos humanos (dispersos y nucleados), vías, embalses, entre otras formas de uso. Se cree que la población habitante de los páramos estaría entre 125.000 y 160.000 de acuerdo con estimaciones elaboradas por el DANE (Sarmiento et al, 2017). Teniendo en cuenta que las actividades antrópicas son todas aquellas acciones, procesos o comportamientos realizados por los seres humanos que tienen un impacto directo o indirecto en el entorno natural o en los ecosistemas; las actividades antrópicas tienen un impacto significativo en los ecosistemas estratégicos y pueden comprometer su funcionamiento y su capacidad para brindar servicios ecosistémicos, aumentando su vulnerabilidad. La expansión de la ganadería no controlada en las zonas cercanas al complejo de páramos Doña Juana-Chimayoy puede generar problemas como la compactación del suelo, contaminación de las fuentes de agua y la sobreexplotación de los pastizales. La práctica de la agricultura no sostenible, el uso indiscriminado de agroquímicos y la quema de cultivos, puede afectar la calidad del suelo y contaminar los recursos hídricos. Esto tiene un impacto negativo en la flora y fauna del páramo, así como en los ecosistemas acuáticos adyacentes. La minería ilegal, especialmente la minería de oro es una actividad que afecta gravemente los páramos en Colombia. La extracción de minerales implica la remoción de grandes cantidades de suelo, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con mercurio y otros químicos tóxicos. Esto tiene un impacto devastador en los ecosistemas acuáticos y en las especies de flora y fauna que dependen de ellos. La deforestación en las áreas circundantes al complejo de páramos disminuye la capacidad de retención de agua del suelo, aumenta la erosión y reduce la biodiversidad. Además, la deforestación contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que a su vez puede afectar el equilibrio climático regional. Por otra parte, aunque no es una actividad antrópica directa, el cambio climático es un factor que afecta la vulnerabilidad del ecosistema del páramo. Salvo por el caso del retroceso glaciar se desconocen los efectos del cambio climático sobre estos ecosistemas, sin embargo, IDEAM los cataloga como uno de los territorios más vulnerables a dicho fenómeno y por tanto con mayor prioridad frente a las acciones para enfrentar el cambio climático, teniendo en cuenta los impactos que se pueden producir en los bienes y servicios ambientales que estos suministran a las poblaciones humanas (IDEAM, 2011). De acuerdo con Sarmiento et al, (2017), 49% de los complejos de páramo del país se encuentran protegidos bajo alguna de las categorías del SINAP, distribuidas en: Sistema de Parques Nacionales Naturales y Parques Naturales Regionales con 1.157.875 ha (41%); Reservas Forestales Protectoras, Nacionales y Regionales con 134.930 ha (4.8%), y Distritos de Manejo Integrado, de Conservación de Suelos, áreas de recreación y Reservas de la Sociedad Civil con 110.939 ha (4%). 15 complejos de páramo del país tienen resguardos indígenas, dentro de los que se destacan los de Nariño, el Macizo Colombiano (Cauca y sur del Valle-Tolima) y la Sierra Nevada de Santa Marta. Por otra parte, existen

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

dos zonas de reserva campesina constituidas dentro de estos territorios (Nieto et al., 2016). 36 Los páramos se ven afectados por actividades agrícolas, ganaderas y el desarrollo de actividades extractivas, las cuales se traducen en la destrucción, desaparición del bosques, matorrales y formaciones arbustivas. Actividades como el cultivo de papa y de otras especies en el subpáramo, genera cambios en la composición, estructuras y dinámicas de los ecosistemas y por consiguiente al descenso del número total de especies. La actividad cada vez a mayor escala, de paperos comerciales, propietarios y arrendatarios de grandes terrenos, genera un gran impacto destruyendo la vegetación y el suelo. Así mismo, el uso de los abonos químicos y pesticidas genera contaminación y degradación del suelo, pantanos y del agua del área. La ganadería extensiva genera impactos a través del pastoreo, pisoteo y quemas, lo cual afecta la cobertura vegetal, el suelo, la flora y la fauna. La introducción de especies como el pino (monocultivo), genera un cambio en el paisaje original y cambia la estructura del suelo, su fauna y su capacidad de retención y almacenamiento del agua. El desarrollo de cultivos ilícitos “entre los años 1990 y 1992, el cultivo de la amapola aumento en el país de cerca de 700has a 16000 has, y entre, 1992 y 1994 la cifra llego a cerca de 20000 has, afectando principalmente bosques andinos y páramos”. Así mismo, las actividades extractivas en el páramo, tales como la minería (explotación de minas de calizas, carbón, oro y canteras), colecta de plantas y la cacería (especies como el venado, conejos, etc.) disminuyendo considerablemente las poblaciones de algunos animales”. Igualmente, los páramos se ven afectados por aspectos de índole global tales como el cambio climático. Debido al calentamiento de la tierra; los nevados o glaciares de nuestro país presentan un balance glaciar negativo, generando un impacto negativo en las especies vegetales y de fauna. Dada la importancia de estos ecosistemas, en términos bióticos y su función como productores de agua, es necesario encontrar mecanismos para protegerlos y el establecimiento de planes de ordenamiento y manejo que limiten el uso y reglamenten la practicas productivas. Por otro lado, durante años se han presentado conflicto de actores armados al margen de la ley, los cuales han incentivado la implementación y comercialización de cultivos de uso ilícito, generando fragmentaciones del bosque, sin embargo, esta fragmentación también está relacionada a procesos de minería, exploración de hidrocarburos y deforestación (Universidad de Nariño - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboltd, 2015) Esta situación se agudiza con el débil ejercicio de las instituciones municipales, departamentales y nacionales con competencias ambientales, al momento de planificar su gestión y desarrollo, toda vez que no cuentan con una herramienta de Planificación y Manejo para la gestión en el complejo de páramos, lo que conlleva, a que la inversión realizada, carezca de una estructura programática integradora que promueva la protección y conservación eficaz en los ecosistemas de páramos. Los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy, carecen de instrumentos de planificación, manejo y gestión que permitan implementar estrategias de 37 protección y conservación, lo que acelera la degradación y fragmentación de las coberturas vegetales, de la vida silvestre, de la producción y regulación hídrica, de la protección de los suelos y de la alteración del paisaje en estos ecosistemas de páramos. En consecuencia, la ausencia de un proceso que permita definir las unidades homogéneas en función de la similitud de sus componentes físicos, biológicos, socio - económicos y culturales dentro del área de páramos, la carencia de un proceso que permita definir y regular los usos del suelo dentro de los páramos y la ausencia de herramientas que estructuren las estrategias, programas y proyectos y líneas específicas dentro de los complejos de páramos; pone en vulnerabilidad y riesgo estos ecosistemas. Lo anterior se evidencia en la escasa inversión realizada, que no corresponde a las necesidades de protección y conservación de los complejos de páramos, toda vez que los

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

procesos no son articulados y armonizados entre las diferentes instituciones y en especial en las comunidades; lo que acelera la fragilidad en los ecosistemas de los páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy, por usos inadecuados del suelo.

Problema central.

Alta vulnerabilidad del ecosistema de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy en el Departamento de Putumayo.

Causas directas del problema

- Escasos estudios de área delimitada del complejo de paramos
- Débil articulación con las comunidades étnicas y la autoridad ambiental
- Deficientes procesos de regulación del uso del suelo en los complejos de paramos, de acuerdo a la Resolución 886 de 2018.
- Débil proceso de planificación y gestión ambiental de los complejos de paramos a corto, mediano y largo plazo.

Causas indirectas del problema

- Deficiente información detallada de los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales, del área delimitada de los complejos de paramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy.

- Escasos espacios de diálogos con las comunidades étnicas, y la autoridad ambiental en el marco del proceso de consulta previa.

- Limitada identificación de las categorías de zonificacion ambiental de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy, de acuerdo a la Resolucion 886 de 2018.

- Insuficientes estrategias, programas y proyectos, orientados a la conservación de los complejos de páramos, Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy a corto, mediano y largo plazo.

Efectos directos

- Incremento de las afectaciones ambientales en los complejos de páramos
- Vulneración de los mandatos ancestrales de las comunidades étnicas
- Conflictos socioambientales en los complejos de páramos

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

- Escasa inversión para la conservación de los complejos de páramos

Efectos indirectos

- Perdida de la función ecológica y los servicios ecosistémicos de los complejos de páramos
- Perdida de mecanismos de autodeterminación y gobernanza de las comunidades étnicas
- Degradación de los complejos de páramos
- Desarticulación institucional, para implementar estrategias, programas y proyectos

ANTECEDENTES

Entre los antecedentes técnicos del complejo de páramo delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destaca los siguientes:

En el año 2002 se elaboró el Plan de Manejo del corredor Andino Amazónico Paramo de Bordoncillo – Cerro Patascoy elaborado por CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA

CORPONARIÑO Y CORPOAMAZONIA como líderes y máximas autoridades ambientales en los departamentos de Nariño y Putumayo, realizaron un proceso de investigación participativa centrado en la elaboración del "Plan de Manejo del Corredor Andino Amazónico Páramo de Bordoncillo – Cerro Patascoy, Laguna de la Cocha" como Ecorregión Estratégica para los departamentos de Nariño y Putumayo, con miras a definir una nueva visión estratégica, especialmente en la Conservación y Preservación de estos ecosistemas, vinculando a todos los actores presentes en esta zona comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria.

Este Plan de Manejo Ambiental, fue financiado por el Ministerio del Medio Ambiente, programa ambiental Crédito BID 774OC – CO, Subprograma de Inversiones Ambientales, constituyéndose en un instrumento de gestión orientado a fortalecer la Misión, Visión y objetivos de las dos Corporaciones y los ecosistemas catalogado como de vital importancia para los departamentos de Nariño y Putumayo, toda vez que son generadores importantísimos de los recursos hidrológicos para la región, para la Amazonía, el país y el mundo.

Dentro del proceso de investigación y manejo ambiental, hemos considerado importante trabajar dentro del marco de Ecorregiones Estratégicas establecido por el Proyecto Colectivo Ambiental coordinando acciones con actores sociales, económicos, políticas e institucionales regionales bajo el propósito participativo, que permita el respeto al patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente, como fuente de riqueza para las generaciones presentes y futuras.

En el año 2014 mediante Convenio entre el Instituto Alexander Von Humboltd y Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, se elaboraron los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales del Complejo de Paramo Doña Juana Chimayoy.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

El estudio técnico de los aspectos biofísicos, socioculturales, económicos y el análisis de servicios ecosistémicos del entorno regional del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy se logró gracias al análisis de información primaria y secundaria, disponible en fuentes oficiales, , en el marco del convenio de cooperación No. 14-13-014-006CE firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC y el IAvH con el objeto de "Aunar esfuerzos científicos, técnicos y logísticos con el fin de identificar, compilar, actualizar y analizar los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales en los complejos de Páramo de Doña Juana – Chimayoy, Guanacas - Puracé - Coconucos, Las Hermosas y Nevado del Huila – Moras en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC los cuales deben cumplir con los criterios y requisitos definidos en los términos de referencia "Para la elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de complejos de páramo a escala 1:25.000".

Para el entorno regional, el estudio contempla aspectos físicos y coberturas de la tierra, aspectos socioculturales y económicos y por último el análisis de servicios ecosistémicos.

En los primeros capítulos del documento se presenta la localización del complejo de páramos, la definición del entorno regional del complejo, explicando los criterios construidos colectivamente entre los actores sociales vinculados al proceso en esta fase del estudio y una breve revisión de las figuras e instrumentos de planificación territorial relacionados con el mismo. En los capítulos intermedios se encuentra la caracterización de los componentes físico y coberturas, sociocultural y económico y el análisis de servicios ecosistémicos, para finalmente cerrar con un capítulo de discusión y conclusiones, resultado de un ejercicio transdisciplinar que buscó ofrecer una mirada integradora de la información del entorno regional, con el propósito de acercarnos a la comprensión de la complejidad de este territorio y sus conexiones con escalas espacio-temporales mayores.

Resolución 0342 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la cual realiza la delimitación del complejo de Paramo Doña Juana Chimayoy, en su artículo 10 establece que dentro de los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigor de dicha resolución, se deberá realizar la zonificación y régimen de usos del área del páramo delimitada, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio.

En el año 2018 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró el documento denominado "Documento de lineamientos para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental y la zonificación y régimen de usos aplicable a páramos delimitados".

El documento señala aspectos conceptuales y metodológicos, y una ruta general para orientar la transición de las actividades agropecuarias presentes hoy en los páramos, hacia escenarios que favorezcan la sostenibilidad de estos territorios, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1753 de 2015 (Plan de Desarrollo 2014-2018), así como los lineamientos para la zonificación y determinación del régimen de usos en páramos, por parte de las autoridades ambientales regionales.

Este documento busca generar lineamientos claros para la construcción e implementación de acciones de manejo para los páramos colombianos. Va dirigido principalmente a las Autoridades Ambientales entidades encargadas del manejo y zonificación en las áreas de páramo delimitado, así

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

como para los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental – SINA, y genera recomendaciones para las entidades territoriales y entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los lineamientos contenidos en este documento requieren ser contextualizadas a las condiciones específicas de los complejos de páramos con presencia y uso ancestral de pueblos indígenas y afrodescendientes, considerando las determinaciones normativas y constitucionales vigentes.

En el año 2017, se ejecutó el proyecto denominado “Plan de Manejo y gestión ambiental de los complejos de paramo Miraflores y los Picachos”. El proyecto contemplo la realización de un diagnóstico, la zonificación y categorización de usos y la formulación del Plan de Manejo Ambiental. En relación a los resultados se tiene lo siguiente:

El complejo de páramos los Picachos delimitado mediante la Resolución 498 de 2016 cuenta con una extensión total de 23.872 ha aproximadamente y se ubica en áreas de los departamentos del Meta, Huila y Caquetá, en la cordillera Oriental.

Este complejo incluye en principio siete (7) polígonos delimitados oficialmente, los cuales están determinados por cinco (5) accidentes geográficos denominadas con los nombres “Bella Vista”, “Cordillera los Picachos”, “Pico Solera”, “Cerro El Diablo” y “Cerro el Triunfo” las cuales tienen una extensión de 23.872,88 ha.

El complejo de páramos Miraflores incluye dos unidades de páramo conocidas con los nombres de “Cerro Páramo de Miraflores” y “Cerro Paramillo”, las cuales ocupan una extensión de 6.825,5 hectáreas para el caso de la primera de ellas y de 12.926,3 ha en lo que tiene que ver con la segunda. El Páramo Miraflores abarca territorios de los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello y Puerto Rico del departamento del Caquetá y de Garzón, Gigante y Algeciras en Huila.

Para el caso del departamento del Caquetá, el páramo de Miraflores ocupa un área total de 10.127,49 ha, de las cuales 6.249,34 ha hacen parte del “Cerro Páramo de Miraflores” y 3.878,16 ha del “Cerro Paramillo”. Esto corresponde al 51,27% del complejo de páramos en su integridad, mientras que la superficie del páramo que hace parte del departamento del Huila es del 48,73% (9.624,32 ha).

Como se mencionó previamente, en términos municipales el páramo de Miraflores se localiza en jurisdicción de cuatro municipios del departamento del Caquetá. El mayor porcentaje corresponde al municipio de Puerto Rico que ocupa un total de 4.934,55 ha del complejo de páramo (49,03%), seguido del municipio de Pauli (2.892,35 ha), Florencia (1.403,43 ha) y El Doncello (897,17 ha).

En Colombia fueron los primeros complejos de páramos con zonificación y régimen de usos acorde a la Resolución 0886/2018 y la Ley de Páramos 1930 de 2018. En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Resolución 1406 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la cual realiza la delimitación del área de páramo La Cocha Patascoy, en su artículo 10, establece que dentro de los

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigor de dicha resolución, se deberá realizar la zonificación y régimen de usos del área del páramo delimitada, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio.

En el año 2023 CORPOAMAZONIA se logró la formulación del Plan de Manejo Ambiental del complejo de páramo La Cocha Patascoy en el Departamento de Putumayo, financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, área que se encuentra en los municipios de Santiago, San Francisco, Orito, Mocoa y Villagarzón con un total de 21.810 ha, distribuidos en dos polígonos. Se destaca que este documento deberá ser adoptado por la Comisión Conjunta del complejo de páramo que está integrado por CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA y PARQUES NACIONALES NATURALES.

En el proceso de construcción del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy, se recibe la solicitud de aclaración y/o actualización sobre la procedencia de adelantar la consulta previa con comunidades indígenas de los Resguardos Piedra Sagrada la Gran Familia de los Pastos (Municipio de Villagarzón) constituido mediante Resolución INCORA No 90 de 20 de diciembre de 2006, Resguardo Indigena Nukanchipa Alpa Amukanapa Wasi del Pueblo Inga (Municipio de Villagarzón). constituido mediante Acuerdo N° 113 de 28 de enero de 2020; y el Resguardo Indígena Inga de Santiago (Municipio de Santiago), constituido mediante Acuerdo N° 109 de 28 de diciembre de 2019.

Mediante resolución numero ST-0502 de 20 de abril de 2023 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa sobre la procedencia de la consulta previa con las comunidades étnicas para proyectos, obras o actividades, se desarrolla el análisis de procedencia de consulta previa y se determina: "*Que mediante el análisis del contexto cartográfico, geográfico y espacial de comunidades étnicas de cara a las actividades del proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PÁRAMO LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" se estableció que:*

Las actividades del proyecto consisten en el Plan de Manejo y gestión Ambiental del complejo de páramo La Cocha-Patascoy con el fin de definir y diseñar los programas, acciones y medidas a corto, mediano y largo plazo, que se requieren para conservar, restaurar y orientar usos sostenibles de este ecosistema.

Los territorios de los Resguardos indígenas Nukanchipa Alpa Amukanapa Wasi e Inga de Santiago coinciden con el área del proyecto, por lo cual se considera que el desarrollo de las actividades de este puede afectarlos directamente, en la medida que en el complejo de Páramos La Cocha-Patascoy tienen sus zonas de asentamientos tránsito y movilidad, sitios sagrados, así como los lugares donde desarrolla sus usos y costumbres de manera tradicional, colectiva y cotidiana".

De acuerdo a lo anterior, se considera la necesidad de adelantar el proceso de consulta previa con dos nuevas comunidades étnicas certificada por el Ministerio del Interior para el área del complejo de páramo La Cocha Patascoy en el Departamento de Putumayo.

Mediante resolución número ST-1043 de 21 de 2023 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa sobre la procedencia de la consulta previa con las comunidades étnicas para

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

proyectos, obras o actividades, se desarrolla el análisis de procedencia de consulta previa y se determina que procede consulta previa con las comunidades indígenas Kametsa Biya de Sibundoy y Inga de San Pedro, para el caso del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy.

ALCANCE

Área de Influencia

El proyecto se desarrollará en los municipios de Colón, Orito, Mocoa, Santiago, San Francisco, Sibundoy y Villagarzón, departamento del Putumayo.

Localización

El complejo de paramo Doña Juana – Chimayoy cuenta con una con una superficie total de 60.186 ha, de las cuales 31.345 ha (52.08%) pertenecen al departamento del Cauca, 16.015 ha (26,61%) corresponden al departamento de Nariño, y las restantes **12.826 ha (21,31%)** se encuentran en el departamento del Putumayo; el límite del área de páramos destaca los ecosistemas de alta montaña ubicados por encima de los 2900 a 3200 m.s.n.m., a excepción de dos áreas, la primera caracterizada por una cobertura de arbustales, localizada en el extremo nororiental del complejo, en el municipio de Santa Rosa (Cauca), subzona hidrográfica del Alto Caquetá, y cuyo límite inferior fluctúa entre 2400 y 2600 m.s.n.m. De manera similar, también se encuentra una segunda área aislada de arbustales al sur del complejo, la cual hace parte del municipio de Mocoa, en la subzona hidrográfica del Alto Caquetá y que se extiende entre los 2500 y 2700 m.s.n.m.

Así mismo, según la Resolución 1406 de 2018 El complejo de Páramo La Cocha – Patascoy está localizado entre los departamentos de Nariño y Putumayo. Esta zona se encuentra constituida por un corredor de páramos que de forma ininterrumpida se prologa a lo largo de la divisoria de aguas de la cordillera centro-oriental y otras áreas, con vegetación arbustiva ubicadas por encima de los 3200 m de altitud, aunque localmente existen páramos azonales en el rango altitudinal de 2700 a 2800 m de altitud al suroriente de la laguna de La Cocha, especialmente en el altiplano del Estero.

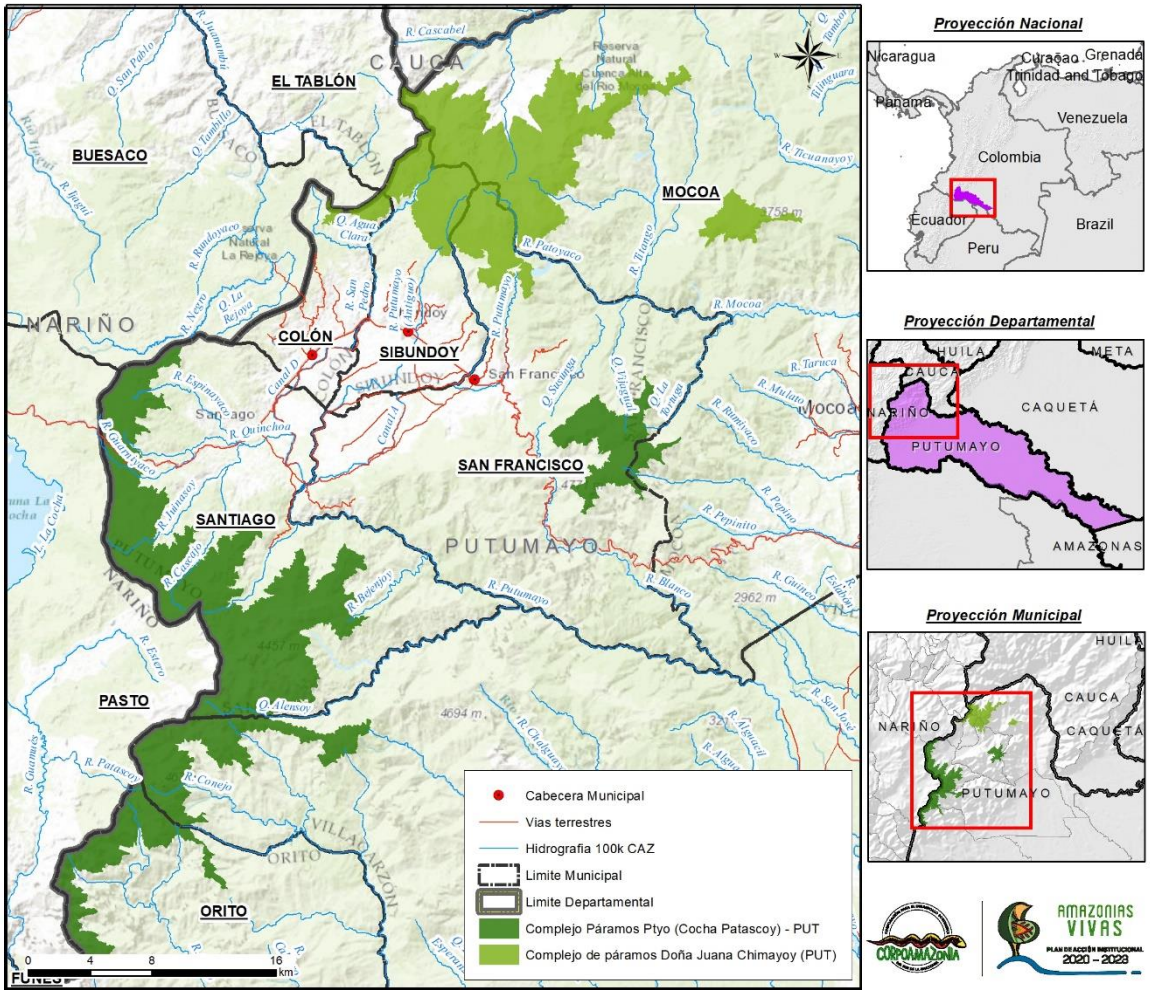
El complejo de paramo La Cocha – Patascoy cuenta con una con una superficie total de **152.830 ha**, en los municipios Buesaco, Chachaguí, Consacá, Córdoba, Funes, Ipiales, La Florida, Nariño, Pasto, Potosí, Puerres, Sandoná, Tangua y Yacuanquer, en el departamento de Nariño (85,6% del área de páramo) el cual contiene la mayor parte del área, y en Mocoa, Orito, San Francisco, Santiago y Villagarzón, en el departamento de Putumayo (**14,4% del área de páramo**). La mayor parte del área de páramo se localiza en el municipio de Pasto (30,4%), Funes (10,5%), e Ipiales (10,3%).

Cabe mencionar que para el presente proyecto el área de interés es el área del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy y el área del complejo La Cocha Patascoy, ubicadas en el Departamento de Putumayo y jurisdicción de CORPOAMAZONIA **(Figura 2)**. El área del páramo doña Juana Chimayoy, está compuesta por 3 polígonos, polígono 1 con un área de **11.911,6 Ha**, polígono 2 con un área de **88,6 Ha** y polígono 3 con un área de **882,2 Ha** para un total de **12.882,4 Ha**. El área del

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

páramo La Cocha Patascoy, está compuesta por 2 polígonos, polígono 1 con un área de **19.344,1 Ha** y polígono 2 con un área de **2.465,9 Ha** para un total de **21.810 Ha**.



CLASIFICADOR DE CODIGOS UNSPSC

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10191500	Pesticidas o repelentes de plagas
11121700	Productos secundarios de la explotación Forestal
21102000	Maquinaria Agrícola para limpieza, selección o clasificación

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
21102100	Maquinaria Agrícola para transformación Agrícola
26121600	Cables eléctricos y accesorios
27112000	Herramientas manual de jardineria, agricultura y forestación
27113200	Juegos de herramientas
70151500	Gestión de cultivos forestales
70151800	Servicios de conservación forestal
77102000	Servicios de reporte ambiental
77111600	Rehabilitación Ambiental
77121700	Contaminación del Agua
80101600	Gerencia de proyectos
80161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
81151600	Cartografia
81151700	Geología
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - cientifica
90111600	Facilidades para encuentros
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141900	Desarrollo rural
95101900	Tierras Agrícolas

ANALISIS TECNICO.

1. Generar Información detallada y actualizada de los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales del área delimitada de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy.

2. Adelantar espacios de dialogo entre comunidades étnicas y la autoridad ambiental en el marco del proceso de consulta previa.

3. Identificar las categorías de zonificación ambiental de los complejos de páramos Doña 68 Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy de acuerdo con la Resolución 886 de 2018.

4. Formular estrategias, programas y proyectos orientados a la conservación de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy en el corto, mediano y largo plazo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Por la Naturaleza y los requisitos del contrato, el proceso de selección se efectuará, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, y de acuerdo con los postulados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual interno de Contratación.

ESTUDIO DEL SECTOR, ANALISIS ECONOMICO.

CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 019 de 2012 y el decreto 1082 de 2015, elaboró un presupuesto oficial, así:

Objetivo específicos	**Actividad**	**Meta de la Actividad**	**Unidad de Medida**	**Valor**
1. Generar Información detallada y actualizada de los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales del área delimitada del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1.1.1 Evaluar estudios diagnósticos del área de influencia para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 86.790.339,00
	1.1.2 Analizar instrumentos de planificación territorial en el área de influencia para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 87.723.123,00
	1.1.3 Validar y complementar la información diagnostica para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 159.645.083,00
	1.1.4 Identificar y evaluar criterios para la definición de Categorías de Zonificación ambiental para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 37.664.979,00
	1.1.5 Identificar y evaluar conflictos y riesgos para	1	Documento	$ 41.655.040,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

	la definición de Categorías de Zonificación ambiental para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy			
2. Adelantar espacios de dialogo entre comunidades étnicas y la autoridad ambiental en el marco del proceso de consulta previa	2.1.1 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 155.536.944,00
	2.1.2 Realizar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 1.093.104.067,00
3. Fortalecer el ordenamiento ambiental integrando el componente de zonificación del complejo de páramos de Doña Juana Chimayoy de acuerdo a la Resolución 886 de 2018	3.1.1 Identificar las categorías de zonificación ambiental del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 32.631.233,00
	3.1.2 Identificar las áreas protegidas que comparten área con el páramo con el fin de armonizar el instrumento de manejo respectivo de manera que coincida con lo ordenado en la Ley 1930 del 2018 en el complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 17.111.358,00
	3.1.3 Definir las tipologías de usos y las actividades por cada categoría de zonificación y tipo de uso para el complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 96.409.428,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

	3.1.4 Realizar talleres de participación con los actores sociales e institucionales del complejo de Páramo Doña Juana Chimayoy	32	Talleres	$ 452.313.347,00
	3.1.5 Dinamizar la comisión conjunta para el manejo del ecosistema compartido del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	4	Reuniones	$ 75.901.255,00
	3.1.6 Generar la cartografía de las categorías de zonificación ambiental del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Base cartografica	$ 23.778.370,00
4. Fortalecer la planificación ambiental del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy en el corto, mediano y largo plazo	4.1.1 Definir objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 42.116.092,00
	4.1.2 Diseñar Estrategias, Programas, Proyectos y Líneas Específicas del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 183.806.782,00
	4.1.3 Diseñar la Estrategia financiera y el esquema de evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan de Manejo del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	1	Documento	$ 27.247.459,00
5. Consolidar la herramienta de planificación y gestión ambiental del complejo de páramos La Cocha Patascoy	5.1.1 Actualizar el componente diagnóstico del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	1	Documento	$ 127.366.713,00
	5.1.2 Realizar acercamientos con las	1	Documento	$ 150.273.145,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

	comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior para el complejo de páramos La Cocha Patascoy			
	5.1.3 Realizar el proceso de diálogo con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior del complejo de páramos La Cocha Patascoy	1	Documento	$ 1.093.104.067,00
	5.1.4 Complementar el componente de zonificación ambiental del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	1	Documento	$ 97.173.423,00
	5.1.5 Realizar talleres de participación con los actores sociales e institucionales del complejo de Páramo La Cocha Patascoy	15	Talleres	$ 221.548.170,00
	5.1.6 Dinamizar la comisión conjunta para el manejo del ecosistema compartido del complejo de páramo La Cocha Patascoy	4	Reuniones	$ 78.775.665,00
	5.1.7 Complementar el componente programático, estrategia financiera y esquema de evaluación y seguimiento del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	1	Documento	$ 257.829.613,00
	5.1.8 Elaborar proyectos para la conservación con las comunidades étnicas del complejo de páramo La Cocha Patascoy	9	proyectos formulados	$ 287.612.863,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

	5.1.9 Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto	9	Informes	$ 521.591.078,00
Total				**$ 5.448.709.636,00**

ASPECTO ECONOMICO

Producto Interno Bruto (PIB)

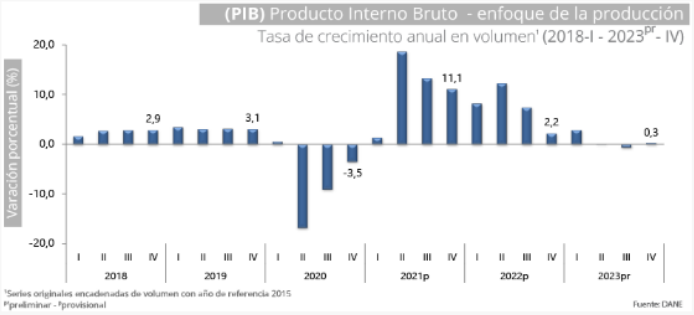
Información IV trimestre 2023

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de febrero de 2024

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Actividad económica[1]	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2023[Pr]-II / 2022[Pr]-II	2023[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2
Explotación de minas y canteras	3,8	0,2
Industrias manufactureras	-4,0	-0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	0,1
Construcción	-3,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-0,6
Información y comunicaciones	1,1	0,04
Actividades financieras y de seguros	3,7	0,2
Actividades inmobiliarias	1,8	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,01
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	0,5
Valor agregado bruto	**0,3**	**0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Fuente: DANE

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen y contribución al Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

Segundo trimestre 2023

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Componentes del gasto[1]	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al Producto Interno Bruto
	2023[Pr]-II / 2022[Pr]-II	2023[Pr]-II
Gasto de consumo final[2]	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-5,1
Exportaciones	2,4	0,4
Importaciones	-14,5	4,1
Producto Interno Bruto	**0,3**	**0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: DANE

Detalle de la producción de los principales productos de la actividad agrícola Segundo trimestre 2023.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[1-2]	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) 2023Pr-II / 2022Pr-II
Arroz	8,4
Leguminosas frescas o secas	-4,1
Café pergamino	-13,5
Frutas y nueces (frescas)	1,6
Cacao en grano y otras plantas bebestibles y especias	-13,4
Semillas y frutos oleaginosos	2,4
Caña de azúcar	1,4
Caña panelera	8,1
Plantas vivas; flores	-11,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Pr preliminar

[1]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

[2]Tasas de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE

Detalle de la dinámica de producción de la actividad pecuaria Segundo trimestre 2023.

Productos de la actividad pecuaria[1]	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) 2023Pr-II / 2022Pr-II
Ganado bovino	1,9
Leche sin elaborar	-11,1
Aves de corral	-5,0
Huevos con cáscara frescos	3,2
Ganado porcino	4,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Pr preliminar

[1]Tasa de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE

Detalle de la actividad explotación de minas y canteras Segundo trimestre 2023.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Productos de la actividad explotación de minas y canteras[1]	Serie original Tasa de crecimiento anual (%) 2023[pr]-II / 2022[pr]-II
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	
Petróleo crudo	3,6
Gas natural	-5,0
Extracción de minerales metaliferos	
Minerales de hierro y mineral de hierro sinterizado	29,2
Minerales de níquel y sus concentrados	-5,0
Minerales de plata y sus concentrados	123,5
Minerales de oro y sus concentrados	13,6
Minerales de platino y sus concentrados	174,5
Extracción de otras minas y canteras	
Roca o piedra de construcción y de talla[3]	-7,4
Minerales para la industria química, abonos minerales	-10,4
Sal gema o halita, sal marina sin purificar y salmuera[4]	-6,0
Piedras preciosas y semipreciosas	99,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Tasas de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

[3] Roca o piedra de construcción y de talla, mármol; yeso; anhidrita, fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo utilizado para la fabricación de cal o cemento; arenas, cantos, gravas, piedra partida o triturada, betún y asfaltos naturales; arcillas.

[4] Sal gema o halita, sal marina sin purificar y salmuera o solución saturada de sal.

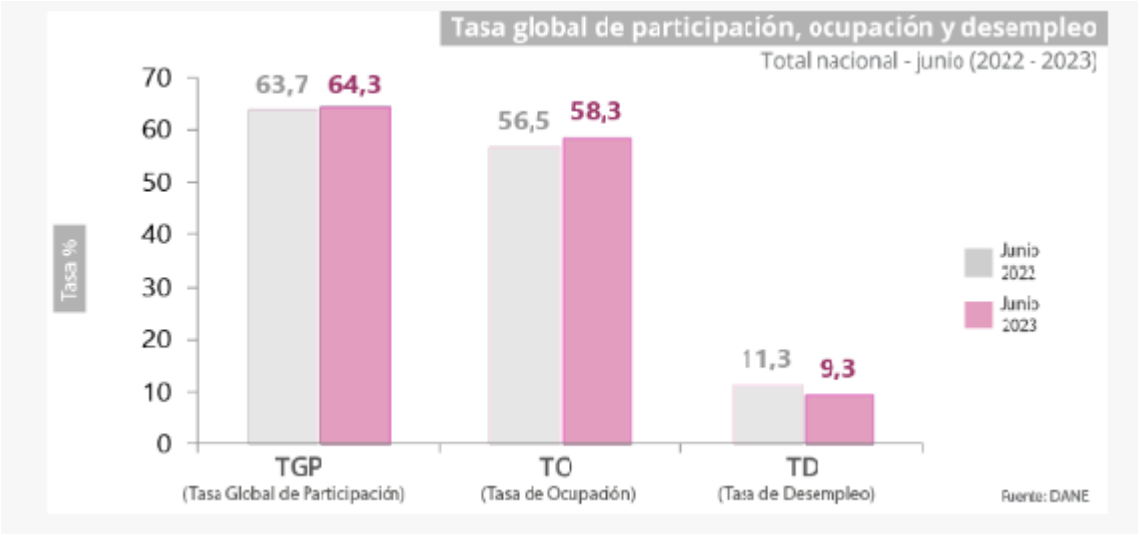
Fuente: DANE

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Mercado laboral:

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



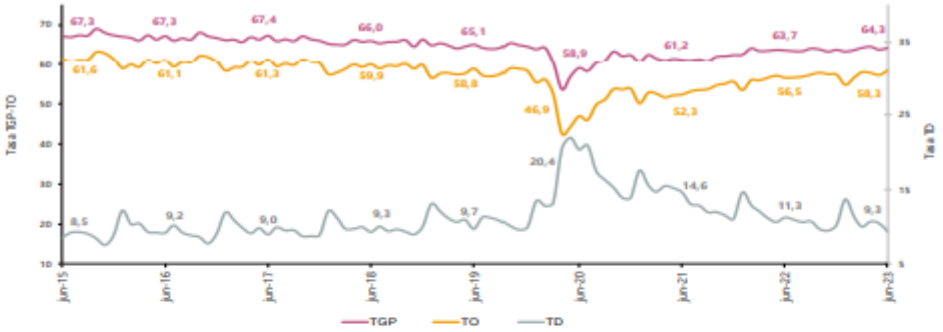
En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Principales indicadores del mercado laboral junio de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Población ocupada según rama de actividad mes junio 2023
- Población ocupada según posición ocupacional mes junio 2023
- Ranking de ciudades según tasa de desempleo trimestre abril - junio 2023
- Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad junio 2023
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

En el marco de las políticas de revisión y mejora continua, recomendadas por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales del Fondo Monetario Internacional (2017), se destaca la importancia de las revisiones como una parte esencial de las buenas prácticas de compilación de las cuentas nacionales trimestrales, ya que permiten la incorporación de información nueva y más precisa, contribuyendo a mejorar la exactitud de las estimaciones. Siguiendo estas recomendaciones, se implementan las siguientes mejoras:

Agricultura, ganadería caza, silvicultura y pesca:
Excluir temporalmente los indicadores que participan con el 0,03% en el total de la actividad de agricultura y actividades conexas.

Silvicultura y extracción de madera.
Incorporación de información de los registros de madera movilizada provenientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Desde la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) y su operación estadística Índice de Producción Industrial (IPI) se realizaron acercamientos con diferentes fuentes para contar directamente con información más completa y desagregada en acueducto y alcantarillado.

Servicios de comida y bebida

Incorporación del componente no observado en articulación con la información trimestral de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) año 2023.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	



Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Revisiones de la tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]
Valor agregado por actividad económica
2022[p]

Revisiones

- Incorporación de mejores mediciones por cuentas satélites, garantizando los encadenamientos agroindustriales.
- Incorporación de información de la EAC para la obtención de las tasas de comercialización; actualización de la fuente EMMET.

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
*Por efecto del redondeo, la suma de las diferencias de las contribuciones puede no coincidir con el total.
[p]preliminar
[pr]provisional
Fuente: DANE, CNA

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%) 2022[pr] mayo 2023	Tasa de crecimiento anual (%) 2022[p] febrero 2024	Diferencia en contribución* a la variación
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,8	-0,8	0,1
Explotación de minas y canteras	1,6	1,3	0,0
Industrias manufactureras	9,8	9,5	0,0
Electricidad, gas; agua; gestión desechos y saneamiento ambiental	4,3	4,6	0,0
Construcción	6,5	6,8	0,0
Comercio; reparación; transporte; alojamiento; servicios de comida	11,1	10,7	-0,1
Información y comunicaciones	13,9	12,4	0,0
Actividades financieras y de seguros	6,5	6,6	0,0
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,0
Actividades profesionales; servicios administrativos y de apoyo	8,2	7,2	-0,1
Administración pública; seguridad social; educación; salud	2,1	1,0	-0,2
Actividades artísticas, recreación y otras; hogares individuales	39,9	32,3	-0,2
Valor agregado bruto	6,9	6,4	-0,5
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,2	15,8	0,5
Producto Interno Bruto	**7,3**	**7,3**	**0,0**

Fuente: DANE

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

La guía para realizar el análisis del sector, publicada por Colombia Compra Eficiente, recomienda no buscar la información del universo de proponentes, ya que un subconjunto o muestra es suficiente para desarrollar el análisis.

De igual forma la entidad de acuerdo al análisis realizado, determino los siguientes indicadores garantizando la pluralidad de oferentes y la ejecución del contrato.

INDICADOR	INDICADORES
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 15
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.30
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,10

PROPONENTES PLURALES

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta lo establecido en los manuales de Colombia Compra Eficiente y se utilizará la **opción 3**, de la siguientemanera:

3. Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 3:

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

La verificación de la capacidad financiera se efectuará de conformidad a lo establecido en el decreto 579 de 2021.

Nota 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación.

Nota 2: Para el caso de los consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de acuerdo a la opción solicitada, así como lo señala la fórmula para proponente plural para los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses y organizacionales de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio. Lo anterior, con excepción de los indicadores de Capital de Trabajo y Patrimonio los cuales se sumarán como valores absolutos sin afectación del porcentaje de participación.

Nota 3: Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el proponente plural será evaluado como CUMPLE. Para los casos en que uno o varios de los integrantes del consorcio o unión temporal presente como gastos de intereses un valor de cero (0), el resultado se calculará aplicando la formula indicada en la tabla anterior, por la sumatoria de los factores respecto al porcentaje de participación, si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural NO CUMPLE.

Nota 4: Los proponentes extranjeros deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados por contador público:

- Balance general
- Estado de resultados

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Asimismo, deberán diligenciar y presentar el ANEXO– INFORMACIÓN FINANCIERA EXTRANJEROS. Adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores de Colombia.

ANALISIS DE RIESGOS.

No.	1	2	3	4	5	6
Clase	General	General	General	General	General	General
Fuente	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Planeación	Selección	Selección y Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Económico	Financiero	Operacional	Operacional	Financiero
Descripción	Error al momento de elaborar los estudios de mercado, de Escoger la Modalidad de selección o de elaborar la fichatécnica.	Presentación de ofertas artificialmente bajas.	Que no se firme el contrato o no se suscriban las garantías requeridas	Mora en la entrega del servicio objeto de la presente convocatoria	Ausencia de las especificación e técnicas mínimas del servicio prestado o bien entregado, incumplimiento o de las condiciones y calidad de los Bienes o Servicios ofrecidos.	Desequilibrio económico delcontrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Consecuencias	Desmejora en la eficiencia del proceso contractual, en atención a que el proceso no puede culminarse.	Poner en Riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que al momento de ejecutar el contrato se alegue desequilibrio económico del contrato.	No se puede ejecutar el contrato y por consiguiente no se puede satisfacer la necesidad requerida, no se cuenta con los mecanismos suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.	No se satisface la necesidad de la institución en el momento requerido.	No se Satisface la necesidad de la institución según los parámetros requeridos.	Poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Probabilidad	Raro	Improbable	Raro	Posible	Posible	Raro
Impacto	1	2	1	3	3	1
Calificación total	2	3	2	5	5	2
Prioridad	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Evitar el riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo	Transferir el riesgo
A quien se asigna	Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento	Realizar un estudio del sector objeto del contrato, que permita conocerlo a profundidad y contar con la información suficiente al	Solicitar al proponente que sustente y justifique la ostensible rebaja en el precio del producto asegurando el cumplimien	Solicitar la suscripción de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo.	Solicitar la suscripción de pólizas que amparen el cubrimiento del riesgo.	Solicitar la suscripción de pólizas que Amparen el cubrimiento del riesgo.	Solicitar a los proponentes cumplir con unos indicadores financieros, que les brinden el respaldo financiero que les permitan

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

		momento de la estructuración de los estudios previos	to del contrato.				dar cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas.
Impacto después del	Probabilidad	Improbable	Raro	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable
	Impacto	2	1	2	2	2	2
	Calificación	2	1	2	2	2	2
	calificación total	2	1	2	2	2	2
Afecta el equilibrio económico del Contrato		Si	Si	No	No	No	Si
Responsable del Tratamiento		Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Fecha estimada de inicio de tratamiento		Desde la estructuración de los estudios previos	En el momento que se conozca la oferta económica.	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos	Desde la estructuración de los estudios previos
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Una vez se tenga estructurado el estudio previo.	Una vez se evalúen las explicaciones dadas por el proponente	Una vez se tenga estructurado el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones	Una vez se tenga estructurado el estudio previo el proyecto de Pliego de Condiciones y con el informe del interventor y supervisor	Una vez se tenga estructurado el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y con el informe del interventor y supervisor	Una vez se tenga estructurado el estudio previo y el proyecto de pliego de Condiciones y con el informe del interventor y supervisor
Como se realiza el Monitoreo		Muestreos aleatorios	Muestreos aleatorios	Muestreos aleatorios	Muestreos aleatorios	Muestreos aleatorios	Muestreos aleatorios

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	

Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral

NOTA: Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

PROYECTÓ	**REVISÓ**
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
WEIMAR ALEXANDER SALAZAR Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	**ARGENIS LASSO OTAYA** Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Aura Isabel Agreda	Cargo	Contratista SPL	Firma	
Revisó parte técnica	Weimar Alexander Salazar Descanse	Cargo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	
Revisó parte jurídica	Fabian Alexander Murcia G.	Cargo	Profesional especializada OJ DG	Firma	